

Guayaquil, 18 de Marzo de 2018

Señor Accionista
INTRELCORP S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Liquidadora de la compañía **INTRELCORP S.A. EN LIQUIDACION** tengo a bien presentar a esta Junta, el informe de mi administración de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, de acuerdo al requerimiento de la resolución N°. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías

Como antecedente debo recordar que la compañía Intrelcorp S.A. mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.09.0007617 del 3 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías se ordenó la liquidación de Intrelcorp S.A., Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre del año 2010; posteriormente mediante Resolución SC.IJ.DJDL.G.11.0003709 de la Superintendencia de Compañías, de fecha 1 de julio de año 2011, se nombra a la señorita Leticia Rafaela Poveda Echeverría para el cargo de Liquidadora de la compañía Intrelcorp S.A., la que fue aceptada e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Julio de 2011.

En mi posición y cargo como Liquidadora de la Compañía Intrelcorp S.A. en Liquidación tengo a bien informar a los señores accionistas de la compañía que en atención a la decisión de disolver la compañía las actividades han sido suspendidas (no se han contratado trabajadores, ni se han hecho adquisiciones de bienes muebles o inmuebles, y se ha continúa con el proceso de liquidación de la misma.

Los Balances, por tanto, muestran razonablemente la situación de la empresa.

Atentamente,



Leticia Rafaela Poveda Echeverría
Liquidadora de **INTRELCORP S. A**